

6062 *ORDEN de 21 de febrero de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Crecente, a favor de don Juan Manuel Silvela y del Alcázar.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Crecente, a favor de don Juan Manuel Silvela y del Alcázar, por fallecimiento de su hermano, don Felipe Silvela y del Alcázar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 21 de febrero de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

6063 *ORDEN de 21 de febrero de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Condesa del Castillo de Vera, a favor de doña Gabriela Silvela y del Alcázar.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Condesa del Castillo de Vera, a favor de doña Gabriela Silvela y del Alcázar, por fallecimiento de su hermano don Felipe Silvela y del Alcázar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 21 de febrero de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

6064 *ORDEN de 21 de febrero de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Tobar a favor de don Ignacio Salvatierra Palacios.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero con mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Tobar a favor de don Ignacio Salvatierra Palacios, por cesión de su madre, doña Josefina Palacios de Salvatierra.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 21 de febrero de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

6065 *ORDEN de 21 de febrero de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Riudoms, a favor de don Juan Enrique Pérez-Seoane Mazzuchelli.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Riudoms, a favor de don Juan Enrique Pérez-Seoane Mazzuchelli, por fallecimiento de su padre, don Enrique Pérez-Seoane y Roca de Togores.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 21 de febrero de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

6066 *ORDEN de 21 de febrero de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valenzuela de Tahuarda, con Grandeza de España, a favor de don Rafael de Valenzuela y Teresa.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valenzuela de Tahuarda, con Grandeza de España, a favor de don Rafael de Valenzuela y Teresa, por fallecimiento de su padre, don Joaquín de Valenzuela y Alcibar-Jáuregui.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 21 de febrero de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE DEFENSA

6067 *REAL DECRETO 360/1997, de 7 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Aldea Marín.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Aldea Marín y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 27 de septiembre de 1996, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 7 de marzo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

6068 *REAL DECRETO 361/1997, de 7 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad don Jesús Sánchez de la Nieta Infante.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad don Jesús Sánchez de la Nieta Infante y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo a concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 25 de noviembre de 1996, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 7 de marzo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

6069 *RESOLUCIÓN 320/38222/1997, de 7 de marzo, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se homologa la bomba de prácticas IT-76 (MK-76 mod. 5), fabricada por «International Technology, Sociedad Anónima» (ITSA).*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa «International Technology, Sociedad Anónima»